

## El Artículo

RAMON VALLS PLANA

### Conferencia Final del Máster en Bioética y Derecho (Promoción 2002-2004)

#### ➤ La reinstauración de la Ética

*Tesis:* La Bioética ha forzado a la Ética a reinstaurarse en estado naciente.

*Corolario:* Los humanos y la cultura son el pliegue de la naturaleza viva sobre sí misma.

#### ➤ 1. La sorpresa de los filósofos

¡La Ética vende! Pronto sin embargo ha cundido también entre ellos el desengaño, porque lo que vende no es precisamente lo propio de los profesionales de la Filosofía, o sea, la Ética filosófica o Filosofía moral. Eso sigue resultando demasiado alambicado para la gente "normal y corriente", mientras la apelación actual a la Ética, tan frecuente en los discursos políticos y en los medios de comunicación, parece buscar algo más sencillo. En fin, que los profesionales de la Ética filosófica no son muy deseados en tertulias o debates públicos, sino que sólo se les llama para formar "comisiones de sabios" (lamentable expresión) que tras la conmoción de los montes paren ridículos ratones. ¿Por qué? Porque ellos sólo pueden aportar soluciones de pretérito, mientras buscamos otras que no existen prefabricadas en ninguna parte. Y se añadirán nuevos desengaños entre el pueblo ciudadano cuando todo el mundo vaya comprobando que la apelación a la Ética es estéril en determinaciones concretas, lo cual nos lleva a la conclusión general de que no hay códigos eternos que se *aplican luego* a nuevas cuestiones.

#### ➤ 2. Apelación a la costumbre

Sin embargo, la resurrección de la Ética es o podría ser fecunda si se vuelve primero apelación al *ethos* como costumbre social aceptada por amplios segmentos de la población. Eso traería como consecuencia que los juristas (o tal vez mejor, los políticos legisladores) revisaran aquella animadversión moderna a la costumbre que la relegó al triste papel secundario del art. 1 del Código Civil. Ahora, sin embargo, con una importante diferencia. Porque la precedencia antigua de la costumbre sobre la ley se refería a costumbres ancestrales bien arraigadas ya en el carácter del pueblo, mientras que ahora se hace necesario recurrir a nuevas costumbres en estado naciente que, de todos modos, se van abriendo camino como plausibles. Me refiero al va-

poroso concepto de buena praxis o, quizá mejor, a nuevos y siempre parciales consensos sobre supuestos hasta ahora imprevisibles como la experimentación sobre embriones o las dudas sobre la eutanasia, por ejemplo. Todo lo cual también puede consolar a los filósofos, porque con el nuevo planteo se observan signos de renacimiento de la concepción de la filosofía como vida práctica más que como constructora de teorías.

#### ➤ 3. Liberar a la Ética de su esterilidad en soluciones positivas

Si, pues, la Ética ha de ser fecunda en nuevas pautas de conducta, es necesario recordar cómo topamos con su esterilidad. Es fácil ver que la invocación a la Ética exhibe su fuerza para descalificar lo que "no puede ser". Oímos repetidamente que "no hay derecho", pero cuando preguntamos cómo deberíamos actuar para "ser éticos" cunde el desconcierto. Topamos con una clara impotencia para decir en positivo cómo hay que hacerlo. Basta pensar en las discusiones sobre el fenómeno de las emigraciones actuales o el trato contra la "dignidad humana" que reciben ciertos prisioneros, etc. Y por esta razón precisamente yo mismo he insistido en que Ética sin Política y Derecho igual a agua de rosas para curar cánceres. La determinación concreta de la obligación ética sólo puede aportarla y hacerla efectiva la norma jurídica.

María J. Montoro, en su artículo sobre *Seguridad jurídica, principio de cautela y comités científicos*, se aproxima a esta concepción. Del artículo se desprende la necesidad de que el legislador acuda a consensos sociales adelantados por comisiones de expertos los cuales por su parte habrán de ser respetuosos con los avances de la ciencia (siempre susceptibles de revisión) y poco dependientes de concepciones ideológicas o religiosas que suelen funcionar como verdades inconcusas *a priori*.

#### ➤ 4. Nueva concepción del ser humano y de la naturaleza

Si mucho no me equivoco, esta nueva concepción de la Ética, pegada a los consensos sociales y al progreso de las ciencias, acarrea una nueva concepción de lo humano y cultural que rompe con la tendencia inducida por la tradición espiritualista de

la contraposición irreducible entre naturaleza y ser humano. Nos lleva a la necesidad de que el individuo humano acepte con realismo el carácter indigente de su existencia particular y repudie las falsas consolaciones de la astrología o la religión. Somos naturaleza, la cual en nosotros sigue su propia evolución. En nosotros y por nosotros la naturaleza refuerza el pliegue que significó la aparición de la forma más rudimentaria de conciencia. Somos la autoconciencia de la naturaleza, somos el conocimiento que la naturaleza tiene de si misma. Un conocimiento que coadyuva a que la evolución hacia formas más complejas de vida (la sociedad es orgánica) haga que éstas sean más estables y por tanto sostenibles.

### ➤ **Conclusión**

Al final de la recensión que del libro de Javier Sádaba\* hace Enrique Lynch en Babelia reintroduce la concepción de Hobbes y Spinoza sobre el deseo y la pasión. Éstos son los impulsos básicos (antes llamados instintos) del pliegue humanocultural. Son la energía que el conocimiento calcula y combina en vistas a nuevas pautas de conducta. Su solidez y estabilidad prometen su supervivencia cuando sean puestas a prueba por la evolución de la vida misma.

BARCELONA, 10 DE JUNIO DE 2004

RAMON VALLS PLANA

\* Sádaba, J. *Principios de bioética laica*. Barcelona: Gedisa, 2004. En esta misma colección se ha publicado de Valls, R. *Ética para la bioética, y a ratos para la política*. Barcelona: Gedisa, 2003.

## La Entrevista

ROSER GONZÁLEZ-DUARTE

➤ Para este primer número de la Revista hemos entrevistado a *Roser González-Duarte* (Barcelona, 1945), catedrática de Genética de la Universitat de Barcelona entre cuyas líneas de investigación actuales destacamos: evolución de genes y familias génicas en organismos modelo, y bases genéticas de enfermedades complejas, estrategias de diagnóstico, análisis funcional de genes patogénicos en organismos modelo.

La Dra. González-Duarte es miembro de la junta del *Observatori de Bioètica i Dret* desde su constitución, de la *Comissió de Bioètica de la Universitat de Barcelona* y del profesorado del Master en Bioética y Derecho. Ha coordinado el Documento sobre Mujeres y ciencia recientemente publicado por el Grupo de Opinión del *Observatori*.

Persona de lenguaje claro y directo, no exento de altas dosis de ironía, Roser es un buen exponente de cómo las preocupaciones bioéticas han ido penetrando en el quehacer cotidiano de los profesionales de la investigación en nuestro país, aportando, además, una visión aguda de qué pueda significar la ética en la vida y la actividad universitaria. Los amigos del Observatori solemos decir: *a Roser, sempre hay que hacerle caso*.



### ¿Cómo conecta con la Bioética y en que sentido ésta resulta relevante para sus intereses profesionales?

El imparable progreso conceptual y técnico en las áreas de las ciencias de la vida afecta especialmente a la salud humana y a la relación de los individuos con el entorno y como miembros de una colectividad. Además, la aplicación de estos nuevos conocimientos tiene una gran repercusión social y obliga a un replanteamiento constante de las políticas sanitarias, medioambientales y labora-

les. La bioética juega aquí un papel esencial promoviendo e iluminando la reflexión y el intercambio de información entre los profesionales y la sociedad, debate en el que me siento implicada por mi especialidad profesional y como miembro de esta sociedad.

### ¿Qué aspectos de la Bioética como reflexión interdisciplinaria destacaría y cuál es su interés para los profesionales de la genética?

El avance de los conocimientos gen-

éticos tiene repercusiones claras en el campo sanitario, agroalimentario, farmacéutico e industrial. Sin estar exentos de riesgo, a medio plazo pueden contribuir a una mejora sustancial de la calidad de vida. Los profesionales del sector sanitario, industrial, juristas, agentes sociales y miembros de la sociedad deben trabajar conjuntamente para minimizar los riesgos y procurar que los beneficios alcancen el máximo número de personas. El debate sobre estos temas no es trivial, implica la adop-